

ACUERDO No.007/2021

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE
PEQUEÑOS NEGOCIOS**

- CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo No.118, numeral 1) de la Ley General de la Administración Pública, se emitirán por ACUERDO las decisiones de carácter particular que los órganos de la Administración Pública tomaren fuera de los procedimientos en que los particulares intervengan como parte interesada.
- CONSIDERANDO: Que el Artículo No. 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo, establece las pautas para realizar el acto de delegación.
- CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 6 literal b) del Decreto Ejecutivo Número PCM-034-2019 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha dieciocho de julio del año dos mil diecinueve, el Director Ejecutivo se encuentra facultado para delegar funciones en los funcionarios que estime conveniente

POR TANTO:

En uso de las facultades que la Ley le confiere y con fundamento en el Artículo 118, numeral 1) de la Ley General de la Administración Pública, y Artículo 6 literal d) del Decreto Ejecutivo Número PCM-034-2019; y en el de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República como Director Ejecutivo mediante Acuerdo Ejecutivo Número 122-2019 el doce de noviembre del año dos mil diecinueve:

ACUERDA

- PRIMERO:** Delegar en el ciudadano, **NELSON MANUEL MENDEZ MONTOYA**, quien ostenta el cargo de Asesor Legal, la firma de la Dirección Legal en ausencia de la Abogada Eugenia María Concepción Munguía Figueroa por su periodo pre y post natal, debiendo informar previamente al Infrascrito cada una de sus actuaciones.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir del doce (12) de junio del 2021, hasta el reintegro de la Abogada Munguía como Directora Legal.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

COMUNÍQUESE. -

LUIS FERNANDO COLINDRES ALMENDARES
DIRECTOR EJECUTIVO CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO

NELSON EDGARDO ZAMBRANO VIJIL
SECRETARIO GENERAL